

Ilustre Sr. D. Augusto de Rull

P R E S E N T E

Mi buen amigo y querido Presidente:

Me hago cargo que las circunstancias imponen cierta prudencia en las resoluciones que se tomen en orden a la reforma tantas veces discutida, del escenario de nuestro Liceo; reforma ahora perfectamente estudiada por la Junta de Gobierno, que ha reconocido la absoluta necesidad de la misma dadas las nuevas modalidades en que se desenvuelve hoy el arte lírico moderno, en el que juega papel importantísimo la presentación escénica.

Mas esta prudencia ha de tener sus límites y no puedo estar conforme en que, cuando menos, no se haga uso del fondo del arte en lo que buenamente pueda hacerse, en vez de guardarlo sin darle aplicación mientras está a la vista que, parte de las reformas proyectadas piden urgencia en interés de la misma propiedad, en interés del arte y de las empresas, lo que justificaría en todo momento el empleo que de dicho fondo se hiciera.

Tal es el vergonzoso abandono en que se ha tenido desde tiempo casi inmemorial el inmundo almacén de la calle del Olmo, donde hay el 90 %, quizás más, de decorado en estado deplorable, carcomido por la suciedad y las humedades; decorado que debe considerarse perdido por negligencia de las Juntas anteriores, que ni poco ni mucho se preocuparon de conservar lo que constituye el tesoro artístico del Gran Teatro Liceo.

Es necesario, por lo tanto, abandonar aquel local y con la economía del alquiler o algo más si es preciso, póngase en condiciones de poder utilizar el magnífico almacén de bajo platea, adecentándolo con un ligero revoque de todas las paredes, higienizándolo, quitando el polvo, criadero de toda suerte de microbios destructores que por allí campean a sus anchas, después de unos setenta años o más en que nadie se tomó la pena de molestarles ni destruirlos. (Había escrito este concepto, cuando ví se procedía a la higienización de este sector bajo platea. "Parabienes mil".)

Adecentada y bien limpia la nave central hay sitio suficiente, dividido en departamentos, para proteger y guardar allí todo el decorado útil de la casa hoy existente y también el de mañana, amen del sitio que puede ser habilitado en el taller de pintura, donde, si se quiere y con poco gasto, cabrían hasta cincuenta telones por lo menos; y si se impusiera a las empresas la condición de que el decorado nuevo que deben entregar a la Sociedad, fuera de tela plegable mejor que en papel, este importante asunto quedaría resuelto. Para acabar con sucesivos abandonos, es preciso nombrar a un empleado permanente, que bajo la vigilancia y dirección del Mayordomo, cuidara de la limpieza, conservación y de catalogar el material de la casa, haciendo una pequeña relación de todo lo que haya al terminar cada temporada.

Lo de telones compensados no admite demora, cuyo magnífico modelo en funciones demuestra la necesidad de adoptar aquel sistema que representaría para la empresa una gran economía; se tendría la ventaja también de cambiar rápida y silenciosamente de decorado, y

los entreactos podrían ser menos fastidiosos por lo largos que son ahora.

Con referencia a la instalación eléctrica -la actual es un peligro constante de incendio- y mientras no se decida la nueva tal como se proyectó en la reforma del escenario, fosos etc., es preciso que las luces de las baterías tengan sentido común, que ya en la pasada temporada fueron de efectos ridículos; asimismo las luces que se ensayaron no ha mucho estando yo presente, me resultaron la negación de lo que debería ser; vimos colores que jamás los dió la naturaleza; sin embargo a ella deberían inspirarse, graduando con inteligencia los diversos tonos en beneficio de la presentación escénica.

Viendo que nada o casi nada de todo esto es posible conseguir, justificado por las circunstancias del momento actual, y también por la indecisión de la Junta para resolver lo apuntado, y como hice el sacrificio de aceptar el cargo de miembro de la misma deseoso de contribuir, en mi humilde esfera, a la realización del plan mentado y coadyuvar a elevar el crédito de nuestro Teatro, he decidido antes de ausentarme de Barcelona para ir al extranjero, presentar la dimisión de mi cargo con carácter irrevocable. Creo además que entre la Junta y la empresa, con respecto a las buenas relaciones que deben mediar, quizá sea yo el punto discordante por ser el más indicado para señalar deficiencias que no puedo callar en cuanto se producen -y que se volverán a producir- pero luego no ha faltado, en el seno de la misma, quien sople al oído de la empresa "que yo soy el único opositor" y añaden "que mis observaciones me vienen sugeridas por el anterior empresario". A esto debo contestar, aparte que procuro disciplinar todos mis actos en la más estricta justicia, que no creo esté necesitado de ningún apuntador después de una práctica intensa de más de treinta años en el arte, ejercida en los primeros Teatros del mundo, por lo que debo considerarme suficientemente capacitado y aún capaz de sentar cátedra en esta materia, y perdone mi jactancia.

Sírvase Vd. excusarme acerca de mis compañeros de Junta, a los que en Vd. saludo afectuosamente y con la más profunda consideración.

No quiero cerrar estas líneas sin dedicar un cumplido elogio a nuestro Mayordomo Don Manuel Fages, por el entusiasmo con que desempeña el cargo que se le confió y por el interés que se toma en todo cuanto se relaciona, ya sea de orden administrativo como artístico; además, sus puntos de vista técnicos revelan una soberbia inteligencia y la Junta cuenta por lo tanto con un auxiliar de gran valor para llevar adelante las decisiones que se tomen en bien del Liceo.

Con la mayor consideración, querido Sr. Presidente, se repite de Vd.
afmo. amigo S. S. Q. E. S. M.

Francisco Viñas

Barcelona 30 Junio 1931.

P.D. Después de haber leído atentamente el contrato hoy existente entre la Junta y la Empresa, me he permitido introducir en él alguna modificación para cuando se presente el caso de nuevo concurso, si es que la Junta que en aquel entonces dirija los intereses de la Sociedad, cree conveniente adoptar la esencia de lo modificado.